



UNAP

Facultad de
Derecho y Ciencias Políticas
(FADCIP)



RESOLUCIÓN DECANAL N°026-2023-FADCIP-UNAP

Iquitos, 13 de marzo del 2023

VISTO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

VISTO:

La solicitud, presentado por los Bachilleres en Derecho : JUANA LETICIA GUERRA FLORES Y JOHANA STEFANI PEÑA RENGIFO , mediante la cual solicitan la aprobación de plan de tesis, para acogerse a la modalidad de sustentación de tesis y optar el título profesional de Abogado;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 001-2023-CGyT-FADCIP, El Directorio de grados y títulos de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas representado por el Abg° Alberto Navas Torres Mgr como Presidente informan a este Decanato el acuerdo tomado el 17 de febrero 2023 en la aprobación del plan de tesis denominado " TUTELA DEL INTERES SUPERIOR DEL NIÑO EN LOS PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS SEGUIDO CONTRA DOCENTES POR HOSTIGAMIENTO SEXUAL, UGEL DE MAYNAS,2022"; correspondientes a los bachilleres en Derecho: JUANA LETICIA GUERRA FLORES Y JOHANA STEFANI PEÑA RENGIFO , cuyo asesor designado de la Tesis es el Abg° ALBERTO NAVAS TORRES Mgr .

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario N°101-2018-CU-UNAP, de fecha 16/10/2018, se aprueba Reglamento de Grados y Titulos de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana

Que, en el uso de las atribuciones que confiere la Ley 30220;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el plan de tesis denominado "TUTELA DEL INTERES SUPERIOR DEL NIÑO EN LOS PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS SEGUIDO CONTRA DOCENTES POR HOSTIGAMIENTO SEXUAL, UGEL DE MAYNAS,2022", correspondiente a los bachilleres: JUANA LETICIA GUERRA FLORES Y JOHANA STEFANI PEÑA RENGIFO , para optar el título profesional de Abogados, en base a los considerandos expuestos en la presente resolución:

ARTÍCULO SEGUNDO: RECONOCER, al asesor Abg° ALBERTO NAVAS TORRES Mgr

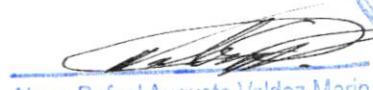
Regístrate, comuníquese y archívese.

16/03/2023

 X2


Mg. Víctor Raúl Vargas Fernández
DECANO




Abog. Rafael Augusto Valdez Marín
Secretario Académico
FADCIP

